





REUNIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE SEGURIDAD Y SALUD (CESS)

De entre los diferentes puntos que componían el amplio orden del día de nuestra reunión del CESS, este 5 de julio, os comentamos los siguientes.

TODOMÓVIL: El teléfono móvil ha pasado a ser un instrumento cotidiano en nuestro entorno, pero lo que puede llegar a ser útil en un momento determinado, su uso constante requiere de una serie de prácticas recomendables, que animamos a que el banco incorpore en su política preventiva mediante la debida información a sus usuarios de los posibles riesgos para la salud.

SERVICIOS MEDICOS PROPIOS (SMP): Hemos transmitido a la empresa nuestra disconformidad con la supresión de los SMP en Bilbao. En las encuestas de satisfacción sobre la atención que éstos prestan a la plantilla, hemos observado como son valorados positivamente, por encima de los SM ajenos. Pensamos que ante la denuncia de un sindicato por el incumplimiento de una cuestión contractual de la plantilla que lo componía, la solución pasaba por atender las recomendaciones de la Inspección, antes que su disolución y externalización.

AUDITORÍA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN: Al final de la reunión, los miembros del CESS que representamos a la plantilla, tuvimos la oportunidad de responder a una serie de cuestiones que servirán para auditar el Servicio de Prevención del BBVA. La empresa, autorizada para ello, realizará la evaluación a lo largo del próximo semestre. En esta ocasión transmitimos tanto los aspectos positivos, como aquellas cuestiones que consideramos deben mejorarse, figurando entre otras la necesidad de que el banco informe y haga partícipe a la representación de los trabajadores en este CESS de aquellos cambios que afectan ostensiblemente a las condiciones de trabajo de nuestra plantilla, y que convendrían se implantasen siempre con nuestro análisis previo. Pensamos que es una buena oportunidad para que el banco refuerce las cuestiones bien valoradas y mejore en las carencias evaluadas,

FORMACIÓN: Habréis comprobado muchos de vosotros que se os ha matriculado en el curso de Prevención de Riesgos Laborales, nivel básico (código interno 000709). Como es posible que algunos de vosotros ya lo hayáis realizado, sólo tenéis que imprimir vuestro diploma en la plataforma de e-campus y remitirlo al Dpto. de formación. Sobre la Formación de los trabajadores, el Art. 19 de la Ley de Prevención de Riesgos habla de que la formación debe estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, y adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos, y repetirse si fuera necesario, pero no los mismos contenidos recurrentemente en el tiempo. Hemos transmitido también nuestra valoración de que no es la formación on-line, en periodos valle de trabajo la mejor forma de aprender los conocimientos necesarios en esta materia. A los que no lo hayáis realizado, os animamos a hacerlo, pero en las condiciones adecuadas, en horario de trabajo y sin interrupciones, si es que esto es posible...

Delegados de Prevención y Salud Laboral de CCOO en el CESS de BBVA:

ROSARIO GIL DELGADO Sevilla - charigil@comfia.ccoo.es J.L.JIMENEZ BERROCAL - jljberrocal@comfia.ccoo.es Madrid - gloria.gimenez@comfia.ccoo.es **GLORIA GIMENEZ DIAZ** Girona **DIVINA RILLO TEIJEIRA** - Tenerife - drillo@canarias.ccoo.es - julioros@comfia.ccoo.es **JULIO ROS GALIANA** Valencia **JOSE SUAREZ NUÑEZ** - A Coruña - josesuarez@comfia.ccoo.es

Seguimos trabajando, seguiremos informando

6 de julio de 2011